

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL DOMINGO 19 DE ABRIL DE 1829.

SAN HERMOGENES, MARTIR.

PASCUA DE RESURECION.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Felipe.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 h. y 23', y se oculta á las 6 h. y 37'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer

| <i>Epocas del dia.</i> | <i>Barómetro.</i> | <i>Termóm.</i> | <i>Vientos</i> | <i>Atmósfera</i> |
|------------------------|-------------------|----------------|----------------|------------------|
| A las 9 la mañana. | 29 9, 90, | 64 0. | SO | Entrenublado. |
| A las 12 del dia..... | 30 0. 00. | 67 4. | OSO | Idem. |
| A las 6 de la tarde. | 29 9. 90. | 65 0. | Id. | Claro. |

Mareas en esta bahia

1.ª Altamar á las 2 h. 9' mad. 2.ª Altamar á las 2 h. 26' tard.
1.ª Bajamar á las 8 h. 17' mañ. 2.ª Bajamar á las 8 h. 34' noh.

PARATE UN POCO.

Detuyeme dias pasados á mirar un elegante birlocho tirado por dos hermosos caballos, y conducido por un jóven muy peñimetre. Corria con tal rapidez por una de las principales calles del pueblo, que en los tiempos antiguos de la Grecia hubiera merecido el premio de los juegos olimpicos. Mirabanle las gentes con admiracion, y no faltaban damas que envidiasen la suerte de la que le acompañaba.

Un hombre cano, apoyado en un nudoso palo, lejos de admirar como los demas, gritaba con toda su fuerza: *parate un poco.* Oianle todos con risa, cuando á poca distancia tropezando el birlocho en un guarda ruedas volcó haciendose pedazos. Salió el peñimetre no poco corrido y bastante contuso, y ayudó á levantar á su compañera, la cual afortunadamente no tuvo mas quebranto que el que recibió su modestia. Entraron los dos en una tienda inmediata, delante de la cual se agolparon muchas personas, movidas mas bien por la curiosidad que por la compasion. Bien les está, dijo el anciano, yo lo preveia, mas ellos no hicieron caso de mi aviso. Pocos hay que conozcan cuando conviene parar.

Este accidente dió motivo à que se reuniesen varias gentes; y pasando de la conversacion del birlocho à la de los trages ridiculos y afectados que llevaban los que iban en él, se suscitó una disputa acalorada acerca de este punto entre un pisa-verde y un hombre de mediana edad, decentemente vestido, pero sin afectacion, sosteniendo el primero el uso de las cotillas y los afeites en los hombres, y el segundo la sencillez y naturalidad en los trages. *Paraos un poco*, dijo el anciano; pero nadie hizo aprecio de sus palabras, y la disputa llegó à tal punto, que pasando de los argumentos à los insultos, como suele suceder entre gentes de poca crianza, paró en un desafio.

Aparteme de aquel parage y me dirigí al teatro, en donde se representaba una pieza nueva. Proporcionome la casualidad el placer de sentarme al lado del anciano, cuyos saludables avisos habian sido despreciados poco antes. Dos partidos habia entre los aficionados; unos estaban por la primera dama, y otros por la segunda. Concluido el primer acto trató cada uno de elevar à las nubes la habilidad con que habia desempeñado su papel el objeto de su predileccion, deprimiendo el mérito de la parte contraria y ponderando sus defectos; contiendas que regularmente se suscitan entre ignorantes y ociosos, que no teniendo en que pensar convierten una diversion en un campo de batalla. Comenzando la disputa à tomar un aspecto serio, se levantó mi anciano gritando: *paraos un poco*. Burlaronse todos de él, y siguiendo la algazara se acaloraron los animos en términos que vinieron à las manos, por manera que fué necesario acudir à la fuerza armada y hacer conducir à la cárcel à los alborotadores.

Asi que se acabó la funcion salimos del teatro, y mi anciano me convidó à que le siguiera. Entramos en una de aquellas casas à cuya entrada convida con dulce sonrisa la esperanza, y acompaña luego à la salida la desesperacion. Estuvimos observando algun tiempo à los ilusos secuaces de la caprichosa suerte, y las diferentes espresiones ya de gozo, ya de cólera que escitaban sus variables decretos. Llamó sobre todo nuestra atencion un jóven à quien favorecia prodigamente esta diosa. Tenia delante grandes montones de oro, y su cartera estaba atestada de cédulas del banco. Acercósele entonces el anciano, y dandole una palmada en el hombro le dijo al oido: *parate un poco*. Contestole el jóven con una risa escarnecedora y comenzó à jugar mas fuerte. Cansada ya la fortuna le volvió las espaldas; empezaron à disminuirse los montones de oro; tras de ellos las cédulas del banco: maldecia el jugador su suerte, y continuando su desgracia perdió todo cuanto tenia y cuanto pidió prestado, y salió furioso de aquella funesta morada, resuelto à dar fin de su existencia. Fuimos tras de él para detenerle; pero corria con tal precipitacion que no tardamos en perderle de vista.

Asi que yo me hallé solo con mi anciano, admirado de su

3

conducta le pregunté ; cuales eran los principios que profesaba? Amigo mio, me contestó, he vivido largo tiempo en la barahunda de lo que llaman gran mundo, y el trato con gentes de todas clases me ha proporcionado muchas oportunidades para observar y hacer reflexiones. He adoptado sucesivamente varios sistemas; pero la experiencia me ha enseñado por último á reducir toda mi filosofía á este sencillo precepto: *parate un poco.*

Si nosotros conociéramos cuando debíamos pararnos, seríamos felices sin experimentar los resultados de nuestras pasiones. Por no conocer cuando conviene parar, el valor se convierte en temeridad, el rigor en crueldad, la economía en miseria, la generosidad en despilfarro, el amor en zelos, la sumision en bajeza y los elogios en adulacion. Los imperios caen como los hombres cuando quieren elevarse demasiado y con demasiada rapidez. Unos no saben, y otros no quieren pararse cuando conviene.

Si Jerjes se hubiera parado en la frontera de sus vastos dominios, no hubiera visto destruido su ejército de un millon de hombres. Si Alejandro se hubiera parado en su carrera desordenada, no hubiera perecido en Babilonia en la flor de su edad. En tiempos posteriores ; cuantas locuras se han hecho por no conocer cuando convenia parar? Carlos XII de Suecia no hubiera huido en Pultowa si se hubiera parado en Narva. No hay cualidad alguna por buena que sea, que llevada al extremo no se convierta en vicio, y así dice el poeta italiano Metastasio:

Confini ha la virtù, e quando eccede

Cangiata in vizio ogni virtù si vede.

En vicio la virtud cambiada vemos,

Si deja el medio y pasa á los extremos.

No hay virtud mas útil que la moderacion. La mejor leccion que puede darse á los hombres para hacerles evitar muchas desgracias es enseñarle á pararse cuando conviene.

Continua la orden de la plaza inserta en los Diarios de los días 3, 4, 6, 8, 9, 11, 13, 15, 16, 17 y 18 del corriente.

Art. 26. Para elegir entre los gefes y oficiales los que deban colocarse en la nueva organizacion de las compañías de Veteranos, los inspectores en comision, con presencia de los servicios, edad y respectiva aptitud, y tomando los informes convenientes, remitirán al inspector general de infanteria la propuesta de los mas acreedores, y este Gefe superior, poniendose de acuerdo con los capitanes generales de las provincias destinará á las nuevas compañías los necesarios segun su organizacion, dando despues cuenta á S. M. para su soberana aprobacion ó resolucion.

Art. 27. Los gefes y oficiales ciegos ó imposibilitados, y los ancianos y achacosos que no tengan domicilio ni relaciones de familia, permanecerán como la tropa del mismo grado de inu-

4
titud en los actuales establecimientos con el goce de los sueldos que al presente disfruten, hasta el establecimiento de la caja de Invalidos, y de lo que entonces se resolviere.

Art. 28. Las salas de imposibilitados que existan en los actuales establecimientos serán conservadas con el mayor cuidado y vigilancia, nombrando los individuos necesarios para la buena asistencia de aquellos militares, que tanto recomienda la piedad de S. M.

Art. 29. Los gefes comisionados darán parte semanal al inspector general de infanteria del sucesivo estado de sus operaciones, y cuando hubiesen hecho la clasificacion que prescribe el a. t. 6, la dirigián para que la eleve por este ministerio al conocimiento de S. M. con las relaciones y esposicion de circunstancias que la fundan.

Art. 30. Averiguaran los inspectores si existen individuos que tengan inclinacion ó hayan adquirido costumbres de vagar ó mendigar, para ordenar en consecuencia su conveniente reclusion, conforme á los principios de la Real orden de 2 de Febrero de 1779. (Se continuará).

CONSULADO,

Por disposicion del Real Tribunal del Consulado de comercio de esta plaza debe celebrarse á su presencia á las 10½ de la mañana del Martes 21 del corriente junta general de acreedores á D. Martin José de Camio, segun providencia de hoy en la que lo declara en estado de verdadera falencia y á sus bienes en concurso necesario, mediante á ignorarse su existencia y paradero, para que todos los que lo sean concurren al acto por sí ó por medio de sus legitimos representantes con los documentos que les comprueben, y á fin de que las personas que tengan caudales, frutos ó efectos del susodicho ó noticia de otras en quienes acaso existan se presenten á manifestarlo. En concepto de que las circunstancias que exigen esta providencia, lo que se acuerde y resuelva les parará el perjuicio que halla lugar; por cuanto las medidas adoptadas á que no se irroguen otros á los legitimos interesados en los varios ramos que ha tenido á su cargo, no han sido bastantes, á satisfaccion del Tribunal á contenerlos, total ni parcialmente. Cadiz 18 de Abril de 1829.

TEATRO.—*El parecido en la Corte* (comedia en 3 actos).—*Boleras*.—*El casado por fuerza* (sainete).—A las 7½.

Se invita á los señores que gusten abonarse para que acudan á la oficina del mismo ó al despacho de localidades desde las 10 de la mañana en adelante del dia de hoy.—Precios por 30 representaciones: Lunetas 80 vn.; Galerias 100; Tablillas 50; Plateas 600; Segundos 400; Terceros 200.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana plazuela del Palillero.